

Barranquilla, febrero de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaría General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el/la señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS**, para la “**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **22,511,368** por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$19,980,000 COP)**, no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco
Asesor de Despacho